



Centro General de Padres y Apoderados
Colegio Parroquial San Miguel

CIRCULAR 01/2018 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimados apoderados del Colegio Parroquial San Miguel, como es de público conocimiento el Centro de Padres, en conjunto con los Sub-centros y la Dirección del colegio, viene trabajando en la reforma y modernización de los Estatutos que lo rigen.

Entre los cambios más importantes que contiene el nuevo documento se encuentra: la integración formal del cuerpo de presidentes como un ente que antiguamente no tenía valor ni poder de decisión, en cambio ahora se les otorga el reconocimiento efectivo que siempre han tenido. En relación a la forma de conformación del nuevo directorio se cambia a una mesa central donde se vota por 3 personas, presidente, Tesorero y Secretario Ejecutivo. El resto de la conformación del directorio viene por elección desde cada uno de los delegados de cada curso (Cultura/Pastoral/Bienestar, etc.). También se elimina la obligación del rector a ser Miembro del directorio y ahora pasa a convertirse en Asesor.

Hemos llegado a la etapa final del proceso en la cual todos los socios tendrán la oportunidad y el derecho de aprobar o no dicho documento.

Es por ello que de conformidad con lo que indica el actual Estatuto en los Art. 12 a 19, el Centro General de Padres del Colegio Parroquial San Miguel convoca a Asamblea General Extraordinaria para los siguientes días:

Martes 7 de agosto 19:00 horas primera convocatoria y 19:30 horas segunda convocatoria en el salón del colegio a los socios de pre-kinder a 6°

Miércoles 8 de agosto 19:00 horas primera convocatoria y 19:30 segunda convocatoria en el salón del colegio a los socios de 7° a 4° Medio

Cabe precisar que los apoderados que tengan más de un alumno en el colegio deberán votar solo una vez en la convocatoria correspondiente al curso de su hijo menor.

Podrán revisar el documento correspondiente en la página del Centro de Padres www.cparroquial.cl o en los correos que los delegados de comunicación están haciendo llegar a cada uno de ustedes.

Esperamos contar con la participación de todos nuestros socios.

Atentamente,
Directorio CGPA
Colegio Parroquial San Miguel

Solicitamos devolver la colilla firmada en señal de recepción de la información.

Santiago, 11 de julio de 2018

CIRCULAR 01/2018 - Votación Cambio Estatutos CPA

Yo, _____ padre / madre del
alumno(a): _____, del curso _____

informo que he recibido las Circular N° 1 sobre votación de estatutos CPA, con fecha 11 de julio de 2018.